

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 10-may-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 866
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Davivienda S.A.
Demandado: Pez y Cultura Acuaris S.A.S.
Radicación: 76-520-40-03-005-2018-00525-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se

DISPONE:

IMPARTIR APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, que antecede, dentro del presente proceso EJECUTIVO formulado por el BANCO DAVIVIENDA S.A., con subrogación parcial legal a favor del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A en contra de la sociedad PEZ Y CULTURA ACUARIUS S.A.S y el señor FOUAD FAWAZ EL GHANDOUR.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e97de68ec06db0b8999773d03281d362b692072b68a5094a607d92b453c0d733**
Documento generado en 18/05/2021 10:34:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>